

Evaluación prevista.

En el caso de participación de varios Centros, especificar los mecanismos establecidos para la Coordinación, intercambios de información, puesta en común y evaluación conjunta.

4. Recursos:

a) Humanos, distintos de los profesores y alumnos incluidos en la experiencia.

b) Financiación prevista en colaboración con otros organismos públicos o privados.

c) Material necesario, especificando el disponible y el no disponible.

d) Asesoramiento técnico necesario, especificando el disponible y el no disponible.

e) Gastos de funcionamiento previsibles.

f) Presupuesto detallado.

g) Ayuda económica que solicita.

5. Observaciones.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, así como la baja en el mencionada Registro por duplicidad de inscripción y el cambio de denominación realizado.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm 14 de 20 de febrero de 1988, así como la baja en el mencionado Registro por duplicidad de inscripción y el cambio de denominación realizado.

- 2.813 - SOCIEDAD DE CAZA OLAVIDE DE CARBONEROS - Carboneros (JAEN)
- 2.814 - PERA ESCUDER HIJAS - Hijas-Costa (MALAGA)
- 2.815 - CLUB MOTOTURISMO CORDOBA - CORDOBA
- 2.816 - CLUB DE FUTBOL TUGIA - Peal de Becerra (JAEN)
- 2.817 - CLUB DE FUTBOL CANENA - Canena (JAEN)
- 2.818 - CLUB KUKKIWON - GRANADA
- 2.819 - SOCIEDAD DE CAZA SAN ANTON DE PORROSILLO - Porrosillo (JAEN)
- 2.820 - SOCIEDAD CAZADORES SIERRA MAGINA - Huelva (JAEN)
- 2.821 - SOCIEDAD NAUTICA EL TROCADERO - Puerto Real (CADIZ)
- 2.822 - CLUB DE AJEDREZ TREBEJOS - MALAGA
- 2.823 - CLUB POLIDEPORTIVO PORTOCARRERO - ALMERIA
- 2.824 - CLUB DE PESCA CAÑADA ANDARAX - La Cañada de San Urbano (ALMERIA)
- 2.825 - CLUB DE ARQUEROS DE HELIOPOLIS - SEVILLA
- 2.826 - SOCIEDAD AJEDRECISTICA ALFIL DE GRANADA - GRANADA

- 2.827 - CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA-CLUBASA - SEVILLA
- 2.828 - CLUB DEPORTIVO SPORTING LISBOA - SEVILLA
- 2.829 - ATLETICO CRUCERO, CLUB DE FUTBOL - Villanueva de las Cruces (HUELVA)
- 2.830 - ASOCIACION DEPORTIVA TEBOL FUTBOL SALA - Arroyo de la Miel (MALAGA)
- 2.831 - CLUB DEPORTIVO CONSTRUCTORA PIONEROS - CADIZ
- 2.832 - CLUB ATLETISMO MONTE ALTO - Rociana-del Condado (HUELVA)
- 2.833 - CLUB RUGBY SAN JERONIMO - SEVILLA
- 2.834 - SOCIEDAD CAZADORES CAMPILLOS - Fuente de la Lancha (CORDOBA)
- 2.835 - CLUB DEPORTIVO COLEGIO P. CIUDAD DE MELILLA - MALAGA
- 2.836 - CLUB DEPORTIVO COLEGIO LOPE DE VEGA - A.P.A. - SEVILLA
- 2.837 - UNION DEPORTIVA ROTERA - Rota (CADIZ)
- 2.838 - SOCIEDAD PESCA SAN ANTON - Arquillos (JAEN)
- 2.839 - ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO JAVIER DE BURGOS - Motril (GRANADA)
- 2.840 - CLUB DEPORTIVO JEROSAN, FUTBOL SALA - SEVILLA
- 2.841 - CLUB BALONCESTO GELVES - Gelves (SEVILLA)
- 2.842 - ASOCIACION DEPORTIVA REYES CATOLICOS - Puerto Real (CADIZ)
- 2.843 - CLUB BALONMANO NAZARENO - Dos Hermanas (SEVILLA)
- 2.844 - ASOCIACION DEPORTIVA SEVILLANA DE PADRES DE CINASTAS - SEVILLA
- 2.845 - SOCIEDAD CAZADORES LOS MEMBRILLOS - El Burgo (MALAGA)
- 2.846 - SOCIEDAD GALGUERA LA VEGA - Osuna (SEVILLA)
- 2.847 - ASOCIACION DEPORTIVA LAS BRISAS - CADIZ
- 2.848 - SOCIEDAD DE PESCA DE LA AA.VV. BARRIADA ANDALUZA - Linares (JAEN)
- 2.849 - CLUB DE PETANCA LA PUNTICA CARBONERAS - Carboneras (ALMERIA)
- 2.850 - GRUPO DEPORTIVO REPUESTOS HERGO - ALMERIA
- 2.851 - CLUB ARQUEROS JEREZ - Jerez (CADIZ)
- 2.852 - CLUB DE HOCKEY DIC-POOL CANTONEROS - MALAGA
- 2.853 - ASOCIACION DEPORTIVA GUARO ATLETIC - Guaro (MALAGA)
- 2.854 - CLUB DEPORTIVO RESTAURANTE CHINA - CADIZ
- 2.855 - CADIZ CLUB DE PETANCA - CADIZ
- 2.856 - ASOCIACION DE FUTBOL AFICIONADO DE ECIJA - Ecija (SEVILLA)
- 2.857 - PEÑA CICLISTA ESPEJERA - Espejo (CORDOBA)
- 2.858 - CLUB COLOMBOFILO ARROYO DE LA MIEL - Arroyo de la Miel (MALAGA)
- 2.859 - SOCIEDAD CAZADORES DE PATERNA DE RIVERA - Paterna de Rivera (CADIZ)
- 2.860 - ASOCIACION DEPORTIVA ARTURO REYES - MALAGA
- 2.861 - CLUB AEREO INDALO - ALMERIA
- 2.862 - ASOCIACION DEPORTIVA CLUB DE BOXEO DE UTRERA - Utrera (SEVILLA)
- 2.863 - CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE MALAGA - MALAGA
- 2.864 - CLUB DEPORTIVO AMIGOS 80 - HUELVA
- 2.865 - CLUB DEPORTIVO MOLLINA - Mollina (MALAGA)
- 2.866 - ASOCIACION DEPORTIVA BEN-SAID - Alcaid la Real (JAEN)
- 2.867 - CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES - San Roque (CADIZ)
- 2.868 - CLUB EGADRENSE DE PESCA DEPORTIVA FUENTE DEL RIO - Cabra (CORDOBA)
- 2.869 - CLUB DEPORTIVO BODEGUITA - SEVILLA
- 2.870 - ASOCIACION CAZADORES PAJARO SILVESTRA PARA CANTO ALASKA - MALAGA
- 2.871 - ASOCIACION CAZADORES DE HINDJOSA DEL DUQUE - Hinojosa del Duque (CORDOBA)
- 2.872 - SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA SAN ROQUE - Hornos de Segura (JAEN)

Entidad que causa baja

El número 2.784 de fecha 26.1.88, correspondiente a la Sociedad de Cazadores Las Lomillas, de Cortes de la Frontera (MA), quedando inscrita la misma con el n° 2.556 de fecha 19.10.87.

Cambio de denominación

La Sociedad de Cazadores San Cristóbal de la Barriada de Guadalcaçin (Jerez) inscrita con el n° 934 pasa a denominarse Sociedad de Cazadores el Sisón.

Sevilla, 29 de julio de 1988.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamie de Clairac

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación, por el sistema de subasta, de aprovechamiento de caza menor de los cotos privados de caza que se relacionan (PD. 1088/88).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza menor por un

período de tres años cinegéticos 1988/89 al 1990/91, de los Cotos Privados de caza que a continuación se relacionan:

Coto CA-11.000, denominado «El Reloj», formado por los montes del Estado «El Reloj y Navazuelos Fríos-Cuesta Cardela» al tipo de tasación de 214.000 pesetas para el primer año, con aumento acumulativo del importe de adjudicación, para el segundo y tercer año, de acuerdo con el IPC.

Coto CA-10.687, denominado «Sierra Baja», formado por los montes del Estado «Cintillo y Agua Nuevo, Tajo de Villaluenga y Sierra Baja», al tipo de tasación de 336.000 pesetas para el primer año, con aumento acumulativo del importe de adjudicación, para el segundo y tercer año, de acuerdo con el IPC.

Aunque el anuncio se hace conjuntamente cada Coto será objeto de una subasta.

Fianza Provisional: 2% del importe de tasación.

Pliego de Condiciones: Los Pliegos de Condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª Planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avenida de Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa». Los señalados en la Condición 4.1 del Pliego de Condiciones.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don años de edad, en nombre propio (o en representación de según acredita en el sobre núm. 1), natural de provincia de con residencia en calle núm. provisto del D.N.I. núm. expedido en con fecha; en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de la caza menor del Coto CA- (indicar el núm. de matrícula y la denominación del Coto Privado de Caza por el que se oferta), anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. de fecha; acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de pesetas (..... ptas.) para el primer año de adjudicación.

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del segundo día hábil a contar desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avenida de Ana de Viya, 3-3ª planta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.- El Director General, Tomás de Azcárate y Boig.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación, por el sistema de subasta, del aprovechamiento de caza a rececho en los montes Valdeinfierno, Arnao y Los Lirios, en Cádiz, durante la temporada de caza 1988/89. (PD. 1089/88).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza a rececho, durante la temporada 1988/89 en los montes que a continuación se relacionan:

- Monte Valdeinfierno. Lote I, 2 venados.
- Monte Arnao y Los Lirios. Lote II, 1 venado:

Tipo de licitación: Se fija para los distintos lotes en la siguiente cuantía, siempre al alza:

- Lote I, trescientas mil (300.000) pesetas.
- Lote II, ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Duración: el aprovechamiento comprenderá desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1988.

Fianzas: Los licitadores presentarán con su oferta, resguardo o creditivo de haber ingresado en concepto de fianza provisional, por cada lote que oferte, el 2% del tipo.

Así mismo, y para el supuesto de resultar adjudicatario, ingresará por cada lote en concepto de fianza definitiva el 4% del valor

de la adjudicación.

Tanto la garantía provisional como la definitiva se prestarán mediante aval bancario o bien mediante cargo de pogo de ingreso en metálico efectuado en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas: Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, donde puede ser examinado, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, de nueve a catorce horas.

Se contendrán en dos sobres cerrados con el nombre del licitador, firma de éste, o persona que lo represente, y la inscripción «Subasta Cinegética Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, para la adjudicación de Lote n° de caza durante la temporada 1988».

Sobre número uno con la inscripción referida y las palabras «Documentación Administrativa», contendrá los documentos exigidos para dicho sobre en la cláusula 6ª del Pliego de Condiciones.

Sobre número dos con la misma inscripción del anterior y las palabras «Proposición Económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que se inserta a continuación.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, con domicilio en D.N.I. núm., en nombre propio (o en representación de como acredita mediante poder bastante), declara tener capacidad legal para tomar parte en la subasta y no tener incompatibilidad para presentarse a la licitación, habiendo hecho el depósito previo de pesetas por el Lote como fianza provisional y ofrece por el aprovechamiento de caza fijado en el Lote núm., la cantidad de pesetas (..... ptas.).

Lugar, fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación a las catorce horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.- El Director General, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del camping Tajo Rodillo, en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema y se delega en el Director Provincial de Cádiz las competencias para su contratación. (PD. 1090/88).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación de la explotación del camping «Tajo Rodillo», ubicado en el monte Colvano y Tajo Rodillo, en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema.

Fianza provisional: su importe asciende a 50.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas podrá ser examinado por los interesados en las oficinas del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, en El Bosque, así como en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avda. de Ana de Viya, 3-3ª planta, en horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de